

# NOTABLES ARTICULOS

DE LA PRENSA DEL NORTE.

SOBRE LA REVOLUCION

Y

SUS MISERIAS.

REPRODUCIDOS, PARA GENERALIZAR SU LECTURA.



CUENCA, NOVIEMBRE 25 DE 1876.

*Impreso por Antonio Cueva.*

## GLORIAS REVOLUCIONARIAS.

---

Dos papeles tenemos á la vista: ambos de Guayaquil, publicados el mismo dia y en la misma imprenta, y escritos, á lo que parece, por la misma pluma. Dificil es que haya dos plumas tan semejantes y tan igualmente *esclarecidas representantes de la idea liberal*. El un papel se dirige "A la juventud Guayaquileña"— ¡precioso obsequio!— y el otro es el *Boletín número 19*, de los *boletines* de Veintemilla. Ambos papeles dan razon del dichoso arribo de don Pedro Carbo al puerto de Guayaquil, y de la entrada de tan gran señor á la *secretaría general* del *Capitan General de sus ejércitos*. El arribo fué suntuoso, y la entrada tal, que don Pedro no pudo ménos de *henchirse de satisfaccion*, al descansar su venerable humanidad en el *puesto que nuestro regenerador le destinara*, por supuesto que *atendiendo á sus relevantes méritos*. Entendámonos primero con el Boletín, porque, como *documento oficial*, merece preferencia.

"El vapor *Oroya*, dice, procedente del Sur, nos ha traído á su bordo al ilustre ciudadano Pedro Carbo, quien vino de Panamá á Paíta á esperarlo con tal objeto". ¿Si sabrá decirnos el *ilustre boletinero* quién vino á esperar á quién? el vapor al ilustre don Pedro Carbo, ó Pedro Carbo, el ilustre, al ilustre vapor "Oroya"? Todo es ilustre en la traicion del 8 de Setiembre, hasta el *Capitan General en Jefe*; pero, así y todo, hemos menester que el boletinero de Veintemilla nos *ilustre* respecto del dudoso, importantísimo particular de la espera. Y decimos *importantísimo*, porque eso de venir de Panamá á Paíta, y á esperar, aumentará en mucho la ilustracion de don Pedro, ó la del vapor "Oroya". ¿Les parece á ustedes que es poco mérito.

"El señor Carbo nombrado Ministro General (el mismo, no otro Carbo: el nombrado Ministro) del Gobierno establecido en esta ciudad, fué saludado por todo el pueblo (ménos la parte, y buena, que no está con la traicion), con los vítores y con el entusiasmo y alegría que eran de esperarse (por supuesto), pues es uno *de los mas esclarecidos representantes de la idea liberal*" — ¿ Quiénes serán los otros *mas esclarecidos* ? ¿ Alla-

ro, González, Velez?..... No hay duda sino que por acá vivimos en el Limbo; pues teníamos que no teníamos ni un *esclarecido*, y resulta que don Pedro ha sido solo *uno de los mas esclarecidos* representantes de la idea liberal " que honra al país que les vió nacer. "— Aunque esta construcción no honra mucho que digamos á la sintáxis boletinesca, creemos que el país no ha visto nacer á nadie: quienes lo ven, y no siempre, son las comadres. Digamos, pues, que don Pedro " es uno de los mas esclarecidos representantes de la idea liberal que honran á las comadres que les vieron nacer". No es honra muy envidiable, por cierto, una vez que, para alcanzarla, las buenas comadres se pasan muchos dias, *de claro en claro*, y muchas noches, *de turbio en turbio*.

"Las personas mas *caracterizadas*"..... Así está, en caractères *bastardos*, sin duda para advertirnos que el *caracterizadas* no significa las personas *de cuenta*, sino las *bastardamente notables*. Alfaro, González, & tambien son *caracterizados*: el busilis está en el linaje de los *caractères*. Por lo demas, la cosa no es extraña: á uno de los *mas esclarecidos*, correspondian las personas *mas caracterizadas* "del lugar". ¿De qué lugar? — "De un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme."

"Las personas *mas caracterizadas* del lugar, en union de una inmensa multitud (¿cuántos metros tendria?) entusiasmata." Esto es, *acérrima apasionada, ciega admiradora, ilusa visionaria*, como dice el bribon de Diccionario castellano.

"En union de una *inmensa* multitud *entusiasta y decidida*"... ¿A qué? ¿A comer maduro azao ó echarse un groc bien cargao? No, á recibir á don Pedro Carbo ó naufragar en el rio. Qué muchachos tan *decididos*, por San Guillermo! Pues ¿qué se imaginan ustedes que hicieron?..... Desalmados! "Fueron en los vapores de la ria, á recibir al señor Carbo!" Si la multitud fué *inmensa*, los vapores debieron ser tambien *inmensos*, y la ria estaria *inconmensurable*. Todo es grande, todo espléndido, todo soberanamente sublime, sublimemente majestuoso y majestuosamente sobreexcelente, en la recepcion del ilustrado Carbo. Y éste, natural era esperar, correspondió con estupefaciente correspondencia á la solemnidad de tan regio recibimiento ¿Qué hizo?— Ahí que no es nada!

"Apénas pisó tierra;" pero apénas, sin dar tiempo á decir *Jesus*," se dirigió, acompañado de aquellos, á la casa de S. E. el *Jefe Supremo*!" Esto fué asombroso: pisar y dirigirse, to-

do fué uno. Qué prontitud, qué celeridad, Dios de los Cie-  
los! Pisó, y estuvo ya dirigido á la casa de S. E.; y eso no  
sólo, sino acompañado de aquellas personas *caracterizadas*: de  
un golpe, como por máquina, todos *se dirigieron*, apénas don  
Pedro Carbo pisó tierra. Pero ¿qué hizo despues el *ilustre*?  
¿Fué á la casa de S. E., ó se contentó con quedarse dirigido á  
ella? No lo sabemos todavía, y esperamos ansiosos el *Boletín*  
*Número 20*, el cual satisfará, á no dudarle, nuestra urgente  
curiosidad.

Por ahora, contentémonos con saber que, apénas pisó tier-  
ra, se dirigió á la casa de S. E. y que esto manifestará á los  
obcecados borraristas que *todos* los hombres de *verdadero va-*  
*ler* (Así está, en caracteres *bastardos*: sabemos ya el por qué);  
que *todos* los hombres de *verdadero valer* (no solamente las  
personas *más caracterizadas*) rodean al Gobierno del señor Ge-  
neral Veintemilla y que no es como ellos aseguran en sus  
boletines, que todos los empleados y personas de concepto a-  
bandonan la causa santa que defendemos." Admirable poder de  
la direccíon instantánea del *ilustre* á la casa del *esclarecido*. ¡Po-  
bres borraristas! que replicarán á ese argumento sin réplica!

"Causa *que* sabremos coronar con el triunfo *que* siempre  
alcanzan las transformaciones políticas *que*, como la nuestra,  
tienen por objeto regenerar toda una República (sin que se  
escape bicho) por tanto tiempo mansillada y vilipendiada por  
el dominio absurdo de las ideas absolutistas y *retrógadas*, *que*  
la hacia incapaz de figurar en el mapa de las naciones civili-  
zadas segun *el espíritu de la época*" ----Lo del *triunfo*, dejé-  
moslo para despues; porque todavía está *problemático*. Por lo  
que respecta á lo demas, ¡cuidado! no nos veamos otra vez  
en la dura necesidad de pedir certificados á los señores Obispos!

"El *espíritu de la época*, que estriba en el adelanto moral  
y material de los pueblos, basado en *los principios liberales que*  
*hemos proclamado*" en *El Popular*.—Certificados! certificados  
han menester estas palabrotas, para reconquistar la inocencia  
perdida.—Lo que en esa jerigonza entendemos es, que el *es-*  
*píritu de la época*, en concepto del boletinero, es como si di-  
jéramos el ginete; el adelanto material y el moral son los es-  
tribos; los principios liberales, la silla; y los pueblos, el roci-  
nante, en que cabalga el *seor espíritu*, abrazada la rodela y  
enristrado el lanzon, para sacar á lucir el baciyelmo de Mam-  
brino y restablecer la edad dorada, ó *del oro*. Que se tenga  
el *seor espíritu*; porque sospechamos que el *rocinante ecuato-*

riano está, á pesar de su natural mansedumbre, por dar tantos y tales corcobos, que el *ginete* no las tendrá todas consigo.— Sigue el Boletín.

“ El señor Carbo ha aceptado gustoso el Ministerio General ”. Muy bien hecho, si le ha gustado: sabido es que, si no hubiese malos gustos, no se venderían las medias verdes.

“ Principiará á desempeñarlo desde mañana, ” 2 de Noviembre, día de las benditas ánimas del Purgatorio. Qué el desempeño del Ministerio General no sea como responso, ó misa de “ *requiem eternam* ”.

“ Desempeño que será, estamos seguros, á satisfaccion “ de todos los que conocemos ” las dotes intelectuales que le adornan (á Don Desempeño ), y el ardiente amor que profesa á su patria.” Gracias, mil gracias, por la partecica que nos toca de ese ardiente amor. Para algo habíamos de ser nosotros también hijos, aunque oscuros, de la madre Patria. Que el señor Carbo desempeñe el Ministerio á satisfaccion de los que conocen sus dotes intelectuales, bien puede suceder: siempre se procura que las funciones teatrales sean á satisfaccion de los “ abonados ”. Nosotros tenemos, primero, que conocer esas dotes; y luego veremos si el Don Desempeño nos satisface— Prosigue:

“ Solo en casos como *en el* que nos encontramos ”. Para entenderlo mas fácilmente, pongamos el artículo ántes de la preposicion: “ Solo en casos como *el en* que nos encontramos, puede realizarse la fusion de partidos ”.—¿ Por qué Jerónimo ?— Pero, sin darnos la razon, el boletínero saca la consecuencia diciendo: “ Por esto es que, para el *gran partido* que hoy sostiene en sus robustos brazos, al *héroe* del 8 de Setiembre, los nombres de VEINTEMILLA, CARBO Y URBINA significan un solo principio, una sola idea ”. Amen.— Pero, ántes del *amen*, unas cuatro palabras. Si hai un *partido* que sostiene al *héroe*, *partido es*, sea *gran* ó *gren*; y no hay tal fusion, por mas que Veintemilla, Carbo y Urbina signifiquen lo mismo. Que el *héroe* haya menester brazos robustos que le sostengan, si ha de andar en brazos, así como mulas robustas, si ha de andar caballero, lo confesamos; pues el *héroe* también no deja de ser robusto. Que los nombres “ Urbina, Carbo y Veintemilla, ” juntos en uno, denotan cierta especie de *fusion*, cierto, también: representan nada ménos que el milagro de san Martín: el perro, el raton y el gato, co.

men juntos en un plato. Ahora sí, amen; porque no falta sino "Guayaquil, Imprenta del Comercio". Y vamos al otro papel; á ese que dice: "A LA JUVENTUD GUAYAQUILEÑA".

Ante todo, dirémos que dijimos mal, cuando expresámos que los dos papeles parecían escritos por la misma pluma. Esto no es exacto. El escritor del Boletín es un *ilustre* prosador: el del otro papel, un "ilustre poeta". No, sino oigamos al segundo:

"Acaba de llegar á las riberas del Guáyas el ilustre Pedro Carbo". ¡Qué modo de romper tan pindárico! "El hombre que por largos años ha sido ante el mundo civilizado el representante de los principios en su patria hollados. "Bellísima imagen: ¿quién no se recrea, figurándose tieso á don Pedro, largos años, ante el mundo civilizado, y al mundo civilizado contemplando, en "éxtasis reverente", al ilustre representante de los principios en su patria hollados?..... Lástima que todo, excepto la llegada, sea, de principio á fin, pura invención de arrebatado genio y estro ardiente!..... Habríamos tenido una cosa digna del inspirado vate. Continuemos.

"La mejor recepción con que habeis podido obsequiarle, ha sido la clara manifestación que de vuestro adelanto habeis hecho al saludarle. "Qué! ¿esas tenemos? Pues ¿no dice que la juventud guayaquileña ha sostenido certámen público, al saludar á don Pedro Carbo? allí en el muelle mismo? apenas don Pedro pisó tierra? cuando estaba dirigido á la casa de S. E.? Y certámen de qué sería? Si tendria parte la pobre doctrina cristiana! En toda tierra de gente bautizada, la juventud manifiesta su adelanto en públicos certámenes, científicos ó literarios; y que simpática es en ellos la juventud! Si sería certámen de *libertad*? de esos *certámenes* que se dan con gritos destemplados, con algazara frenética, con gestos y ademanes furibundos? No; si tal ha sido la manifestación del *adelanto*, él certámen no ha podido ser de la juventud guayaquileña *decente*: no lo creemos, no podemos creerlo, y, si lo debiésemos creer, lloraríamos inconsolables sobre la juventud guayaquileña. Pero! necios de nosotros! Si todo es poesía.....!

"A la sombra de la bandera entregada por el pueblo al esclarecido Veintemilla "..... Antes de pasar adelante, díganos, por Dios, qué es el esclarecido; Veintemilla ó Veintimilla? Nosotros, ántes de la traición de Setiembre,

decíamos Veintimilla; pero de Guayaquil nos ha venido de Veintemilla, como clara manifestacion del adelanto debido á la revolucion, y hemos tenido que adoptarlo, por no parecer *retrógados*, y para acomodarnos al "espíritu de la época."

"A la sombra de la bandera entregada por el pueblo al esclarecido Veintemilla. "..... Hermoso comienzo de ditirambo! y bajo la cual lleno [hasta reventar] de abnegacion (?) y entusiasmo, vemos combatiendo al *ilustre Urbina* ".....—Van dos ilustres; y con Alfaro son tres; *cuatro con González*;— "habeis recibido al *eminente Carbo*."— Ni Homero como este poeta, para la propiedad, exactitud y oportunidad de los epítetos! ¿A quién se le hubiera ocurrido éste de *eminente*? Ingenio, poderoso y fecundo ingenio! cuánto puedes y cuánto das! Pero no hay duda que, si no fuera ficcion *poética*, seria cosa de ver el recibimiento hecho á un *eminente*, á la sombra de una bandera *negra*, entregada á un *esclarecido*, y bajo la cual militase un *ilustre tan abnegado*..... No tenga cuidado señor *Capitan General*: la breva esta medio segura, aunque tierna, porque al *ilustre Urbina* le ha venido la tentacion de ser muy *abnegado*.

"El [el *eminente*], henchido de satisfaccion (tambien hasta reventar) acepta el puesto que, atendiendo á sus relevantes méritos, *nuestro* regenerador le destinara." Regálense en buena hora, con *su* regenerador, los regeneradores. *Nuestro* no es, aunque esta Capital *le vió nacer*, como dijera el boletinero: en esta capital nació, destinado á regenerar al *gran partido* que le sostiene en sus robustos brazos. Regenérelo, pues, con su "ilustre lleno y su eminente henchido." Lo malo será que, entre el henchido y el lleno, nos le dejen "vacío al *Capitan General* en jefe:" esto no fuera *poético*, ó correspondiera, cuando más, al género *comi-truhanesco*. Que no hagan tal tiranía!

"Que vuestra conducta sea siempre en sentido igual á la que seguís ahora." Esto tampoco es poético, y, á lo sumo, llegará á la categoría de prosa cocinera (que se nos perdone el epíteto). "Aliquando dormitat Homerus."

"Para que así"....¿Cómo así?—"Caiga un turbion de oprobio sobre los que nos creen vecinos á la barbarie." Esto sí que se fué á la cúspide del Parnaso! Ni una pelota de *cauchu* levanta con mayor ímpetu, despues de dar contra el suelo. Falta que averiguar lo que es esa celebrada conducta; pues,

si no desdice de las doctrinas de *El Popular*, no estarán vecinos á la barbarie, sino metidos en ella hasta las orejas, los regenerados por Veintemilla.

“Para que nuestra regeneradora labor”.... Tómale! los regenerados tambien están ya con labor *regeneradora* entre manos: fácil oficio será, ò habrémos de decir, *de tal palo tal astilla*. ¿Cómo nos compondremos con tanto regenerador?

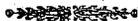
Para que nuestra regeneradora labor sea una série de triunfos y para que, al llegar el dia en que los acontecimientos que hoy se verifican, la historia los haya escrito,”.... Este trocito sí que necesita una *labor regeneradora* muy prolija y asidua, para que no sea una serie de palabras ensartadas á troche moche.

“Los nombres de VEINTEMILLA, CARBO, URBINA, sean en la noche de lo pasado tres faros, que, formando una sola luz”... Díganos, señor de Veintemilla, ¿creyó alguna vez llegar á ser *farol*? Tres faros que formarán una sola luz! Teníamos noticias de faros de tres y mas luces; pero de una luz formada por tres faros, nunca la tuvimos. Así serán los *faros*, cuando se necesitan tres, para formar una luz! ¿Serán faroles? Lo más seguro es que el uno ha de ser el *farolero*, el otro el *farol*, y el tercero algo como *mecha*.

“Alumbren el camino del progreso á las generaciones que vendrán, enseñándoles así,—otro *así*—que en la lucha, solo la union, puede, dando fuerza, asegurar el triunfo” (de las comas) Por manera que el misterio de una sola luz en tres faroles distintos, ó de tres faroles distintos y una sola luz verdadera, servirá solo para enseñar la perogrullada de que la union da fuerza para el triunfo. Bien decíamos, “así serán los faroles”! ¿No han de servir mas que para esto?..... pues no valen la pena de que la historia los encienda en la noche *del pasado*. Y miren ustedes con qué salimos, despues de tanto esfuerzo poético y bambolla tanta!: con el parto de los montes; y con la seguridad, por añadidura, de que en el camino del *progreso* imaginado por los regenerados el 8 de setiembre, no habrá luz sino para ver lo que se ve hasta en noche de conjuncion, sin necesidad de faroles. A esto se reduce el *progreso*, que puede dar de sí la “regeneradora labor” de los regenerados por Veintemilla, mediante la inspiracion del *espíritu de la época*.

“Guayaquil, noviembre 1º de 1876.—*Un guayaquileño*, —Imprenta del Comercio”.—Amen, amen.

Oh! vengan, vengan más boletines de Veintemilla y más escritos *poéticos de sus regenerados!* Unos y otros escritos son la clara manifestacion de que el *gran partido* de la traicion cuenta con la flor y la nata... de la ribera. Hombres, decimos; y no autorizamos interpretaciones ménos decentes.



## LA GUERRA Y LA PAZ.

Imagínanse algunos, y lo dan por fallo infalible, que el *Capitan General en jefe de sus ejércitos*, Ignacio de Veintemilla, ha desterrado á don Juan Montalvo por quitame allá esas pajas; y nosotros tenemos que don Ignacio ha manifestado no ser hombre que se duerme en ellas, sino que sabe dónde le aprieta el zapato. No miente el refran, cuando dice: *más sabe el loco en su casa que el cuerdo en la ajena*; y tampoco miente el vulgo, cuando asegura no haber hombre tonto para su negocio. Si el destierro ha sido aconsejado, como otros creen, por el *Jefe de Estado mayor general del ejército del Capitan General en jefe*, esto es, por don José María de Urbina, no habrá necesidad de refranes ni dichos del vulgo, para explicarlo; porque á perro viejo no hay tus tus: don Ignacio no habrá sabido, en tal caso, donde le aprieta el zapato, y se lo habrá avisado *su Jefe*..... de Estado mayor, decimos; y no será maravilla; porque, si hasta se piensa por gracia y favor de vecino,..... Esto será todo; pero, sea obra instintiva del *General en Jefe*, sea inspirada por *su Jefe*...; Demonio de pluma! siempre se resiste á poner el *de Estado mayor*. ¡Como si fuese concebible un *General jefe del Capitan General en jefe!* Decimos que, sea obra exclusiva de Veintemilla, ó soplada por Urbina, el destierro no ha sido, no, por quitame allá esas pajas.

No sino, ahí es un grano de anís, aquello de *Justum est bellum quibus necessarium*, que dijo don Juan Montalvo, tomándolo de los antiguos! Y más cuando, por si al *Capitan General* se le hubiese trasconejado el latín, que debió de haber aprendido un día, tuvo muy buen cuidado de darle la traducción: *la guerra es justa, cuando es necesaria*. Y más todavía cuando, por si esta precaucion no bastase, le dió la *version explicada*, diciendo. "Es necesaria, cuando un conquistador ambicioso embiste con el vecino, ó un tirano destruc-

tor está gravitando sobre un pueblo cual una pesadilla". El señor Montalvo creyó, sin duda, que tenía que haberlas sólo con el *Capitan*: no contaba con la huéspedea, esto es, con el General, ó no tuvo presente lo de *á buen entendedor brev hablador*: así fué que no puso reparo en agregar: "Las guerras que son declaradas por motivos fútiles ó con propósitos mezquinos, léjos están de ser necesarias, y por consiguiente, son injustas. Los hombres de bien, los buenos ciudadanos, los pensadores las reprueban". Que fué como decir "La guerra que usted, señor Capitan, enciende en su Patria es injusta, porque no es necesaria: los hombres de bien, los buenos ciudadanos, los pensadores la reprueban; y, como la injusticia de uno de los beligerantes declara la justicia del otro, especialmente cuando este no toma la mano en el desata la *tempestad en cuyo seno viene la Muerte*, sino que entra en la guerra obligado por la injusticia, la que va á sostener contra usted el Gobierno del señor Borrero, no será reprobada por los hombres de bien, por los buenos ciudadanos por los pensadores; pues será guerra *necesaria*, y por esto *justa*. *Iustum est bellum quibus necessarium*". ¿Se necesitaba algo más, para contar por seguro un decreto de expatriación? Si don Juan Montalvo no lo esperó, una de dos; ó no conciencia á la huéspedea, ó no midió el alcance de sus propias palabras, ni vió que tocaba en la llaga, fresca todavía, abierta por la más indigna traición, en la conciencia del Capitan General y comparsa, si es que esa gente tiene conciencia. Para nosotros, la cosa es más clara que la del huevo. Vámonos á verlo.

"Los hombres de bien, los buenos ciudadanos, los pensadores reprueban la guerra, cuando no es justa: no es justa la guerra, cuando no es necesaria; y es necesaria, cuando un conquistador ambicioso embiste con el vecino, ó un tirano destructor está gravitando sobre el pueblo cual una pesadilla". ¿Puédese reputar por justa, según esto, la guerra promovida por Veintemilla contra el Gobierno del señor Borrero? ¿no la reprobarán los hombres de bien, los ciudadanos honrados, los pensadores?..... No es menester devanarse los sesos, para dar con la respuesta. ¿Qué conquistador ambicioso es el señor Presidente don Antonio Borrero? ¿con qué vecino ha embestido? ¿tiene la Presidencia de la República á título de *conquista*? ¿con qué provincia embistió, con qué cantón ó parroquia, con qué ciudadano, por fin, para alzarse con

baston y la banda? Por eleccion popular subió al solio: por eleccion pacífica y libre; por eleccion que apoyó Montalvo y en la cual le dieron firmas y votos los señores *beligerantes*. Ergo... Por este lado no es *necesaria* la guerra, y es injusta sobre toda injusticia. *Iustum est bellum quibus necessarium*. Y Montalvo, que apoyó la eleccion, no había de designar al señor Borrero con el calificativo de *conquistador ambicioso*. ¿Pues, por el otro lado?

¿Se podrá llamar *tirano* al actual Presidente de la República? Mas bien *conquistador*; y si á lo *tirano* se añade lo de *destructor* y lo de *pesadilla*, solo un dementado podrá asegurar que el calificativo se ajusta á la condicion del señor Borrero, ó creer que Montalvo quisiera apellidarle "tirano destructor que gravita sobre los pueblos cual *pesadilla*". No decimos *pesadilla*, pero habrá habido, á lo ménos, quien haya soñado, en sueño tranquilo y sosegado, que el Presidente de la República gravita sobre ella como un tirano? Buen *tirano* éste, que tolera que cada cual diga y haga cuanto en voluntad le venga: *tirano* bajo cuya *dominacion* hasta los que no saben ni leer (porque no hay razon para suponer lo contrario) escriben contra él las mayores desvesguenzas: *tirano* bajo cuya *gravitacion* se conspira *sin embozo* (porque hasta para conspirar han tenido libertad los *beligerantes*), y que, cuando los traidores se levantan en son de conquista, no hace más de tomar seguridades, con leñidad extremada, sobre algunos de los que tiene por cómplices de la traicion: *tirano* que, pudiendo matar, confina; pudiendo desterrar, amonesta; y pudiendo confinar, perdona, ó hace como si los que pudieran ser confinados no existiesen en el mundo. Si Montalvo, en vez de escribir en territorio *libertado* por Veintemilla, hubiese publicado su *Boletín de la Paz* en pueblo sujeto á la *dominacion* del señor Borrero, ¿se veria, por ventura, en Panamá? ¿no estaria, á la fecha que contamos, poniendo á la cabeza de un pliego de papel, *Boletín de la Paz, Número 50*? Basta: si, por este lado, tampoco ha sido *necesaria* la guerra promovida por el *Capitan General*, no hay para qué decir que es *injusta*. *Iustum est bellum quibus necessarium*. Y es seguro, por tanto, que "los hombres de bien, los buenos ciudadanos, los pensadores la reprueban".

Este es el anverso de la medalla: veamos ahora el reverso: ¿Qué papel representa don Ignacio de Veintemilla?

El de *conquistador*, sin que haya que darle vueltas. Y pluguiera á Dios que fuese conquistador *ambicioso!*: algo noble habria en ello. Se alzó con la fuerza bruta, con la fuerza que le confiara el Gobierno; se declaró *Jefe Supremo* de la República y *Capitan General en Jefe de sus ejércitos*; desconoció la autoridad que legítimamente gobierna; declaró la guerra, sin más ni más, y comenzó á embestir lanzando un *¡ay de los que resistan al torrente de la conquista!* Embestió con la República toda, con el Gobierno constitucional, con la Constitución misma del Estado, con la Religión de los ciudadanos, con la moral, la paz y el orden de los pueblos, con toda razon, con todo derecho, con toda justicia. ¿Con qué no embestirá, cuando embestió con él mismo, con su nombre, con su dignidad, con su conciencia y honor? Conquistador, injusto conquistador, y conquistador ingrato!... Honores, le dió el Gobierno: sueldo, de los mayores en la República: autoridad, tal y tan importante, que con ella se tuvo por omnipotente, y tiró desapoderado por el camino de la traición. ¿Cuáles son las razones justificativas de la *conquista?*—*Motivos fútiles, própositos mezquinos*,... el *primam tollo partem*, con lo demas de la fábula. ¡Conquistador de fábula!... Queda, pues, visto, por este lado, cómo la guerra que sostiene el Gobierno es, por su parte, *necesaria*; y, por *necesaria, justa. Justum est bellum quibus necessarium.* ¿Y por el otro lado?

¿Qué nombre dará Montalvo al hombre que ha castigado con destierro su *Boletín de la Paz*? ¿no le dirá *tirano*, y *tirano destructor*? ¿no lo sentirá *gravitar* sobre él *cual una pesadilla*? Nosotros le decimos también *tirano*, y *tirano destructor*; y tenemos que su autoridad, si triunfase, *gravitaria* sobre los pueblos *cual pesadilla*: porque se ha sobrepuesto al honor, á la conciencia y á las leyes; porque ha atropellado por la moral, acaudillando á gente que no la acata; porque ha abofeteado á la República, abofeteando á su Dios, con empandillarse con masones, con incrédulos y blasfemos; porque se ha comprometido á dar cabo á una *reforma social* que el pueblo detesta y rechaza con indignacion santa; porque sujeta con amenaza de muerte á los que, engañados en un principio, fueron cómplices de su rebelion, y á quienes, *desde ahora para entónces y de entónces para ahora*, les declara que serán tratados como *traidores*, si no son fieles á la traicion, y se dejan llevar de ese refran que dice: *El que roba*

*á un ladrón, tiene un año de perdón.* Tirano! tirano destructor!; porque no hay tiranía más destructora que la de los reorganizadores, que se proponen arrancar de cuajo el árbol de la vida de las naciones, para cultivar las razas de la impiedad y licencia, plantas de muerte. *Jefe Supremo! Veintemilla— Urbina! Pesadilla suprema de la República!— Necesaria sobre toda necesidad, es, pues, la guerra que el Gobierno sostiene contra Veintemilla, si se considera la tiranía; y, por necesaria, justa. Justum est bellum quibus necessarium.* No hay motivos fútiles ni propósitos mezquinos.

Dígasenos ahora: Echar todo esto á la cara de Veintemilla, en cuatro palabras, como lo echó don Juan Montalvo en el *Boletín de la Paz*, ¿no era como pasarle una sierra por la garganta? ¿Se dirá todavía que quien dijo tales cosas en quinta esencia ha sido desterrado por quitame allá esas pajas? Se trataba de la guerra civil promovida por el *Capitán General*, y el *Boletín de la Paz* decía: *Justum est bellum quibus necessarium*: es necesaria y justa la guerra contra un conquistador ambicioso ó un tirano destructor. Y luego le gritaba al señor Borrero: *Téngase!*—¿Cuál era, pues, el conquistador y tirano, según el *Boletín de Montalvo*? ¿Y era esto para sufrirlo por Veintemilla?

Se dirá que el *Boletín de la Paz* tiene cosas incompatibles con lo que decimos, las cuales han debido dejar en su fiel la balanza del *Capitán General*. Nosotros respondemos, 1º: Que el *Jefe Supremo* no las habrá entendido, como no las hemos entendido nosotros. ¿Si habremos nacido para *Jefes Supremos!*; y 2º: Que la balanza de don Ignacio debe estar, sin fiel. ¿Cómo hubiera tolerado el *Capitán General* esa picesita, cuyo solo nombre le habría puesto pavor, cual si fuere acusación terrible y perenne? Digamos porque no hemos entendido esas cosas.

El señor Borrero no es conquistador ni tirano; ni podía serlo en el concepto del autor del *Boletín*, como lo hemos visto. Por consiguiente, la guerra declarada por Veintemilla no es ni ha podido ser necesaria ni justa; y el señor Borrero que tenía y tiene legítimamente la autoridad, debía y debe defenderla contra el agresor inicuo. La injusticia de la agresión pone en la mayor evidencia la necesidad y justicia de la defensa. ¿Cómo, pues, deduce el *Boletín de la Paz* que deben renunciar ambos; el señor Borrero la autoridad constitucional, y don Ignacio la usurpada, que adquirió por escandalosa trai-

cion! Si es justo el *Téngase*; ¿á que el *Renuncie*? si el *Renuncie* es justo, ¿por qué el *Téngase*? No lo alcanzamos.

La República está en paz; su Presidente la rige con autoridad legitimamente adquirida, y tiene el derecho de ser por todos los ciudadanos respetado y obedecido; un traidor se alza con la fuerza contra el Presidente. ¿Renuncien ambos? — Pues por qué razon, Cielo santo! Para aconsejar, en este caso, la renuncia al Presidente legitimo, es preciso no tener *ningun apego* á la paz y al orden. ¿Será para que se evite la guerra? — No sabemos á dónde fuera á dar la República con tan extraño sistema. — Hoy un magistaado toma posesion de la autoridad: mañana sale á disputársela un conspirador armado. Renuncia ambos, para que no haya guerra. — Se forma un Gobierno *trino* provisional: pasado mañana saca la cabeza otro conspirador armado. Renuncien todos cuatro, para que no haya guerra. — ¿Cuándo acabamos?

Se replicará, con el *Boletin de la Paz*, que la *Convencion lo remedia todo, lo salva todo*; porque el alzamiento de Veintemilla proviene de la negativa del Gobierno á la pretension de que se reuniese una asamblea constituyente. Pero esta pretension puede ser el pan nuestro de cada dia; y lo seria, una vez abierta la puerta. ¿Por qué no lo habia de ser? La *Convencion* fué negada, *justamente*, por el Gobierno, como lo pidieron, *libremente*, los pueblos. Y los pueblos y el Gobierno obraron bien; porque la pretension era temeraria y absurda. Pues porque un Presidente *constitucional*, prueba viva de que la Nacion está *constituida*, se rehusa á convocar una asamblea *constituyente*, se le ha de declarar la guerra? El caso no se halla comprendido en el *Justum est bellum quibus necessarium* de los antiguos, pues aquella negativa ni es ambiciosa *conquista* ni es destructora *tiranía*: no es sino sabia y prudente providencia, conservadora de la paz, y el orden. ¿Qué dijeran los ilustres miembros del Congreso de la Paz, si supiesen que acá, en estas para ellos remotas tierras, estábamos queriendo introducir este nuevo *casus belli civilis*? Baños rusos nos recetarían, que no el que se proponen *dar á la civilizacion moderna, para que el siglo décimo nono sea el rey de los siglos*.

Da á entender tambien el *Boletin de la Paz* que la revolucion de Veintemilla es *popular*; pues dice, al señor Borrero: "Sin la fuerza armada, no dudé su excelencia que los pronunciamientos estarian á la fecha cansados de de-

cansar en el Carehi." Nosotros respondemos: "Sin la fuerza armada, nadie dude que el orden y la paz estarían á la fecha cansados de descansar en Tumbes, y la Jefatura Suprema navegando lejanas aguas." Aunque, si va á decir la verdad, ni tal *Jefatura Suprema* habria habido, si Veintemilla no hubiese metido en la traicion á la fuerza armada. Pero ¿qué argumento es aquel, para probar la *popularidad* de la rebelion? Si una cuadrilla de malhechores invade á mano armada el territorio, y la autoridad se cruza de brazos, no es difeíl que los bandidos recorran la Republica *del uno al otro confín*, hagan de las suyas en todos los pueblos, y establezcan la comuna sobre solidísimas basas. Pues para eso es, precisamente, la fuerza pública; para cortar las alas á los bandidos, para atajar el resuello á los revolucionarios, para impedir que los perversos triunfen, para asegurar en la Nacion el orden, la paz, la RELIGION y la justicia.—¿Qué fuera del mundo sin fuerza armada. Patrimonio sangriento de internacionalistas y comuneros; teatro perpetuo de perpetua guerra; por más que hiciesen mil congresos de la Paz y por más que se estableciesen y multiplicasen los *colegios de feciales*; en cada villorio. Dejémoslos de ilusiones y palabras bonitas; dejémoslos de Congresos de la paz y colegios de feciales; lo único que puede extender bienhechora paz en el mundo, sin que sea tan necesaria la intervencion de la fuerza; es la observancia general de la ley de Dios, la obediencia especial á su cuarto artículo, entendido como lo explica la Santa Iglesia. Miéntas mas generales sean esas observaciones y obediencia, ménos necesaria será la fuerza armada, y habrá mayor paz, y mas fecunda, en la tierra. Sin esto, los *filósofos*, los *escritores*, los *artistas*, los *hombres notables* del Congreso de la paz, no impedirán con sus *ideas y principios que la divinidad (infernál)*, alma de la antigua Roma, como dice el *Boletín*, ande de pueblo en pueblo, dando á todos un baño de sangre. A la divinidad infernal hay que oponer la Divinidad Celestial, y las escuelas católicas, con catecismos y maestros católicos para viejos jóvenes y niños. No ha habido colegios de feciales mas provechosos que las escuelas cristianas y los confesionarios. No hay maestra de la paz como la Santa Iglesia católica: á ella todos, y la paz será para todos. ¿Cómo, pues, la persiguen, y vilipendian, y menosprecian, y quisieran (¡pobres!) matarla, tantos filósofos, tantos escritores, tantos artistas y hombres notables que anhelan por el reinado de la

paz en el mundo? No lo entendemos.

Conque, la fuerza armada es necesaria en las naciones, y el haber impedido que la causa de Veinturbina vaya á descansar en el Carchi, prueba su necesidad, sin deponer en favor de la *popularidad* de la rebelion.

Que en Colombia se están degollando por millares los ciudadanos en los campos de batalla, y que ésta debe ser leccion para nosotros, santo y bueno. Allá nuestros hermanos de Colombia sabrán aplicar el *Justum est bellum quibus necessarium* de los antiguos: ellos juzgarán si se hallan ó no en el caso de *conquista ambiciosa ó tiranía destructora*. Por lo que mira al Ecuador, ni una ni otra teníamos cuando Veintemilla enarbó el estandarte de la traicion y la guerra. Por esto, aunque no podemos conciliar algunas cosas del *Boletín de la Paz*, creemos que su autor se propuso pasar una sierra por la garganta del *Jefe Supremo*. Este declaró y hace la guerra innecesaria é injusta: el señor Borrero se defiende, defiende la autoridad social, y la defiende por derecho y por deber. El escritor del *Boletín* no ignora nada de esto: ¿cómo aconseja la renuncia? El Congreso de la Paz no la aconsejaria; porque, para afirmar la paz, es menester *hacer guerra á la guerra*; y se hace guerra á la guerra, haciéndola á los traidores y á los revolucionarios, enemigos jurados de la paz. Ese congreso no seria de *filósofos*, si quisiese que á cada grito de rebelion respondiese un acto de abdicacion. No cabe duda, por tanto, en que la parte clara del *Boletín* es condenacion de la conducta de Veinturbina; y, como este mixthombre no podia ménos de comprender que la parte condenatoria era peligrosa para la revolucion, en tanto que la otra no habia de causar daño á la causa del Gobierno legítimo, la suerte del escritor estaba decidida sin apelacion, en el mismo *Boletín*.

Era perder el tiempo traer á cuento la sangre que se está derramando en Colombia. Aquello de *el ejemplo es oro*, no habla con el señor Borrero, que no hace la guerra, sino que defiende, como es de su estricto deber, la Patria: habla con Veinturbina; pero este dirá al revés, para su capote: *el oro es ejemplo, y á él me atengo*. Y no habrá Congreso de la Paz, ni Colegio de feciales, que le traiga á términos racionales, justos y honrados. Pero que el *mixto* se resuelva en Veintemilla y Urbina, que uno y otro se confiesen, y . . . ¡Qué paz la que tendremos! ¡Vamos, *Capitan General en Jefe!* ¡Vamos, *Jefe de Estado mayor general*. Al *Colegio católico de fe-*

*ciales!* al confesonario! Esto debe predicar el Congreso de la Paz á todos los guerreadores injustos: lo demas es tortas y pan pintado.

De " *El Republicano* " de Quito.

## CARACTER DE LA REVOLUCION

### Y SUS NATURALES CONSECUENCIAS.

A medida que van corriendo los dias, desde el nefasto *ocho de setiembre*, en que estalló la infame conjuración de Guayaquil, vamos observando su natural desarrollo y las deplorables consecuencias que va produciendo en daño de la sociedad.

En una revolucion hay que examinar su origen y sus consecuencias, su plan propagandista y el carácter de los revolucionarios. ¿Cuál ha sido el origen y el espíritu motriz de la revolucion?: un crimen, una enorme deslealtad. Ahora se nos viene otra pregunta: ¿por qué se ha apelado á un crimen alevoso, para levantar una bandera revolucionaria, invocando hipócritamente el santo nombre de libertad?: respondemos; porque no se encontraba en la voluntad popular apoyo para trastornar la causa del orden, afirmada por esa misma voluntad popular; porque esa causa da garantías á todos y sostiene el derecho de todos.

Por consiguiente, la revolucion no ha podido encontrar su móvil y su fuerza, para dar nacimiento á su *ocho de setiembre*, en un elemento sano y legítimo, y tuvo que recurrir á los cuarteles y efectuar su infernal designio por medio de la traicion.

Ahora, pues, el crimen de *setiembre* está produciendo sus naturales consecuencias y las mas desastrosas para el Estado. Habiéndose frustrado el plan estúpido de los amotinados, de tomar por asalto y sorpresa el interior y

consumar de este modo su nefanda obra, han encontrado su completo desengaño é impotencia, porque, si es posible el hecho de que una partida de malhechores asalte una casa, en alta noche, y consume su empresa, no es posible que una banda de traidores tome, por sorpresa, á un pueblo con vida y fuerza para poderse defender.

Figurémonos una revolución que levanta la bandera de un principio vital, para hacer caer una detestable causa y un orden de cosas opresivo y corruptor. Entónces, la revolución ya efectuada, su programa encuentra eco y simpatías en los corazones honrados y patriotas: la revolución se extiende, se difunde con su fuerza propagandista, y corona su propósito, sin necesidad de apelar á sorpresas y expedientes viles. Ha sucedido á la inversa con la cojuracion militar de Guayaquil: ella no ha tenido principio sano y digno que invocar; porque no ha encontrado siquiera un pretesto seductor, para atentar contra el Gobierno legítimamente constituido; por consiguiente, le ha faltado la fuerza comunicativa y el desenvolvimiento lógico.

Más, ¿qué significa una revolución sin movimiento y que encuentra obstáculos insuperables para caminar á su término?: significa una entidad que no tiene vida propia, que carece de las condiciones de su sér; porque la revolución que no avanza, retrocede.

No queremos decir, por esto, que la revolución no encontrara acogida en algunos seres abyectos de las demás provincias; pero esta misma circunstancia justifica la causa del Gobierno y afrenta la causa revolucionaria; porque, si se observa y examina la índole y condicion de aquellos seres miserables, en esta ó aquella provincia, que desean y ansían el triunfo de la revolución, no podemos ménos de exclamar ¡qué gente!; porque notamos en ella el *deshecho* de la sociedad; hombres nulos, ineptos, inválidos de cuerpo y alma, políticos de *oficio*, enemigos de todo gobierno, y prontos á todo trastorno, para medrar. Tales son los dignos prosélitos de Veintemilla; y seria lo mejor recojerlos á

todos ellos y mandarlos á Guayaquil, para que formen la guardia de honor del *gran Capitan*.

Pero veamos la cuestion por un aspecto mas grave y alarmante: veamos las consecuencias propias y forzosas de la revolucion. Como son las causas son los efectos: la revolucion, nacida de un crimen, es lógica y esencialmente criminal, y sus consecuencias no pueden ménos que ser, como lo estamos viendo, horriblemente desastrosas para la sociedad. Precisamente en Guayaquil, donde aquel atentado ha tenido asiento, allí está pesando y devorando, del modo más espantoso, todo elemento de vida. En Guayaquil, los brazos son la principal riqueza; esos brazos son arrancados del campo á los cuarteles; de los cuarteles pasan á los hospitales y de estos á los panteones. De modo que, si en una provincia tan escasa de poblacion, se ven aglomerados, como en Babahoyo, cerca de 2,000 hombres, es preciso convenir en que la recluta, con feroz actividad, va despoblando los bosques y las haciendas, de los hombres útiles y laboriosos, para entregarlos, como carnaza, á la revolucion.

Se anuncia, por otra parte, que muchas casas de comercio están en quiebra; y esta ruina debe venir, naturalmente, al comercio, paralizado en su movimiento activo, comprometido en su crédito, sin poder *vender, cobrar y pagar*, apremiado con contribuciones, para sostener la portentosa obra del *gran Capitan*; y luego tambien el derroche de las rentas nacionales, que van agotándose, por la voracidad de los revolucionarios.

La revolucion, como revolucion, está pesando sobre toda la República, sobre cada provincia, sobre cada familia, sobre cada individuo, sobre las aldeas y las cabañas: van cegándose las fuentes de la industria y los planteles científicos y literarios, y las esperanzas del porvenir. Más: la revolucion, como crimen, va ejerciendo una influencia mas desastrosa y atroz, como móvil de las malas pasiones, como incentivo de los bajos y perversos instintos y de las ideas corruptoras.

La revolución se encuentra impotente para vencer al Gobierno, que ha sido el fin de su criminal designio; y, no habiéndolo conseguido, su misión queda, ahora, reducida á desgarrar la patria, aniquilar todas las fuentes de vida, absorber la riqueza pública. En este sentido, la revolución se mueve, marcha y llena su fatal destino.

¿Cuál es el político hábil y fecundo, que pueda dar organización y movimiento, moralidad y dirección, á ese monstruo corrompido y engangrenado, que, devorado, por su implacable intemperancia, está haciendo lo que el salvaje: tumbar el árbol, segando sus raíces, para saborear sus frutos?

¿Cuál es el militar esforzado y sereno, que pueda conducir al campamento y llevar á la victoria á esas monteneras inermes y forzadas de la revolución?

No vemos ni al político ni al guerrero, y sólo vemos al *gran Capitan*, con la auréola de la traición, sostenido por otros militares sin reputación noblemente adquirida y cuya triste nombradía procede de los motines de cuartel, ántes que de los peligros y azares del campamento. Así, viendo ahora agrupados en torno de la revolución muchos espadines del 4 de abril, no sabemos cómo se habrán explicado con el General en Jefe y el Presidente de entonces, sobre aquella *célebre defección*, á presencia de la escuadra peruana. Por manera que es portento inexplicable que, á la sombra de la revolución traidora, hubiesen ahora entrado en recíproca confianza, cordialidad, y sinceridad los traidores y traicionados en aquella memorable fecha. ¿Qué seguridades y garantías las que ofrece la revolución á sus mismos afiliados y sostenedores!

Lo que son los revolucionarios, es la revolución: ésta se llama traición, infamia, demencia: se ve en esta todo el genio del mal. Los revolucionarios han trasmitido á ella su naturaleza, su ser y sus alientos.

Se indigna, ciertamente, el orgullo nacional, al ver á un extranjero, como el italiano Roditti, de agente ac-

tivo revolucionario, en comision de negociar armamento, para ponerlo en manos de los traidores. ¿Qué sentimiento noble puede mover á ese advenedizo ingrato, al tomar parte en la revolucion, si no es el de sacar de ella una buena tajada? Así son todos los de la comparsa: extranjeros hambrientos, emigrados y traidores de todos tiempos.

No debemos dejar inadvertido otro hecho, muy significativo, de los directores de la política revolucionaria, y es ese teson en guardar riguroso secreto de los actos revolucionarios respecto al interior, y en cortar, con severas penas, toda comunicacion entre Guayaquil y las demas provincias que se hallan bajo la sombra benéfica del orden constitncional. Esta medida se habrá tomado, ya porque no se rebelen por fuera las miserias, contradicciones é incidentes imprevistos de la situacion revolucionaria, ya tambien porque no se descubra que la expresion, tan lisonjera por la imprenta, de las maravillas regeneradoras, no es la expresion genuina de la verdad, sino patrañas urdidas. Todo prueba que es una verdadera revolucion de *contrabando*.

Así, el genio sombrío, emboscado y tenebroso de la revolucion no puede ponerse frente á frente del genio franco, digno y resuelto del espíritu republicano, representado por el Gobierno. Los revolucionarios huyen de la luz, como las aves nocturnas, y tratan de conservar su obra de maldicion, herméticamente cerrada.

Por todas estas reflexiones, que fluyen del carácter de la conspiracion traidora, debemos comprender qué estamos en una situacion muy solemne para la patria; qué ahora, mas que en otras ocasiones, el sacrificio es un noble deber, el heroismo una gran virtud; porque vemos en perspectiva la tiranía mas salvaje y brutal de la revolucion; y, sobre todo, tenemos que salvar la bandera-tricolor, grandioso monumento de imperecederas glorias.



## CONTESTACIÓN

DEL DEMAGOGO DE TIERRA CALIENTE AL DE TIERRA FRÍA.



Mi querido Rudecindo:

Contesto á tu apreciable, asegurándote que es verdad, hasta cierto punto, que se ha lucido el General Veintemilla; y digo hasta cierto punto, porque más bien nosotros lo hemos lucido. Donde UU. este General no pasaba de General, y, para nuestra fortuna, nos lo mandaron aquí, y vino á desempeñar brillantemente el papel del *caballo de Troya*; y nosotros, en recompensa de tan eminente servicio á la causa liberal, le hemos dado lo que UU. no han podido darle: le hemos declarado, por el voto popular, *ilustre, gran Capitan* y, además, *erudito*; porque, á nuestro juicio, es verdaderamente *erudito*, ya que ha planteado con *habilidad* una nueva escuela, en la que pueden formarse hombres para servir á todos los partidos, á todas las causas y dar al traste con todos los gobiernos. De este modo, nosotros, suprimiendo lo que se llama *lealtad*, plantéaremos con buen éxito el precioso dogma de la soberanía popular.

Si UU. están allá, como dicen, en el *Calvario*, tengan paciencia, esperen y echen una copa de cognac, á la salud de la *Comuna*, aunque sea al fiado, que nosotros la pagaremos, cuando vayamos á regenerarlos.

Aquí tenemos magníficos generales, rejuvenecidos unos, improvisados otros, por el genio de la libertad. ¡Qué grandeza!: la mirada de cada uno de ellos es un rayo, su voz un trueno, y el estornudo de cualquiera de los mismos, un cañonazo.

Si vosotros los oyerais tronar contra la tiranía de García Moreno, quedarías encantados! Y aseguran que, si no fueron á tumbarlo, fué porque se apresuró el *seis de agosto*; pero ahora truenan más contra la tiranía del Señor Borrero, y protestan que van á sa-

crificarse heroicamente, para salvar la patria de tan formidable tirano, y, ademas, porque no ha tenido la suficiente ilustracion, para comprender nuestro programa y abrir paso á la idea moderna.

Es cierto que el *gran Capitan* tampoco la comprende; pero nosotros la embutiremos en su cabeza y le *daremos pensando*: él nos ha ofrecido lo que necesitábamos, y nosotros, en recompensa, le daremos lo que le falta.

Para gloria de nuestra causa, UU. han visto que muchos *serranos* se han puesto á nuestro *servicio*, aunque los llamen allá tontos é imbéciles; y más imbécil á la Sierra, que se ha levantado muy exasperada, por no aceptar la civilizacion moderna, que nosotros le ofrecemos.

Mas, ¿por qué son UU. tan indiscretos, al preguntarnos la causa de nuestra retirada de Guaranda?; pues sepan UU. que, prescindiendo del mérito de esa gran retirada, parecida é la de Jenofonte, tuvo ella su motivo extratético y una inspiracion de alta política. Una retirada no es derrota, aunque lo comprendan así los que no entienden de la ciencia militar.

Se han alarmado UU. demasiado con la partida del *Cosmopolita*, ordenada, en alta noche, por el *gran Capitan*. Esta medida fué realmente dolorosa, pero de alta política, porque al ilustre poscritó le vino la inoportuna ocurrencia de pretender introducir la revolucion en el templo de Minerva, cuando estaba ya resuelto *labrar la libertad* en la fragua de la guerra civil.

Es una impertinencia de UU. la de preguntarnos cuándo vamos á la Sierra, con nuestro gran ejército. Punto arduo y grave es este, que depende del consejo privado de nuestros generales; y, ademas, tenemos que fijarnos en el general que debe ir *comandando* y seguir adelante, sin pensar en otra retirada, que *deslustraria* el brillo de nuestras armas,

que á la verdad ( y va en secreto ) no las tenemos á la moda, sino tan *viejas* como la edad de nuestros generales.

Ya verán UU. que nuestro gran designio es dar vida y movimiento á tantas *ruinas* arrinconadas, y arruinar todo lo existente que contrarie nuestro programa regenerador.

Nos hacen UU. un cargo, que, hata cierto punto, nos ha puesto en apuros, sobre aquello de que de *populares* que fuimos, nos hemos trasformado, con la revolucion, en católicos verdaderos; pero tenemos una brillante salida: UU. son muy tontos, porque no comprenden que la revolucion significa alteracion, trastorno en las personas y en las cosas; por lo que se operó un trastorno feliz en nuestras ideas. Es cierto que fuimos incrédulos *populares*; mas la revolucion, para dicha nuestra, nos enderezó, nos convirtió, y aparecemos ante el mundo católico como verdaderos cristianos, aunque las carcajadas vengan unas tras otras. Tan evidente es esto, que aun los *viejos* generales se reunen con el Señor Caamaño, para entregarse á los raptos del misticismo: se inspiran con graves y patéticas consideraciones, sobre la vanidad de las *calaveradas* humanas; luego, se quedan tranquilamente dormidos, hasta que viene á despertarlos el *gran Capitan*, con la *cruz* á cuestras.

Todo esto lo revelamos á UU., para que convengan á todos de que la revolucion es el Calvario, donde tienen que ponerse á prueba todos los justos de la patria.

*Pánfilo.*

*De " El Republicano " de Latacunga.*

Estado, en el Depto. de  
Guerra i Marina

Quito